

este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Avenida Pablo Iglesias, número 24, Bajo, 04003 Almería.

Interesado: Eima Stone, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 140417.

Interesado: Economistas Fiscales y Abogados A & M, SLP.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de incentivos.  
Fecha de resolución: 18.4.2011.  
Código solicitud: 151056.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y la Orden de 19 de abril de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para el periodo 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Adriano del Valle, número 7, Local 1, 41013 Sevilla

Interesado: José Julio Cidón Peón.  
Acto notificado: Resolución declarativa desistimiento.  
Fecha de resolución: 15.3.2011.  
Código solicitud: 851960.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mediguadalquivir, S.L.  
Acto notificado: Resolución denegatoria incentivos.  
Fecha de resolución: 11.4.2011.  
Código solicitud: 851744.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: K-LON Control, S.A.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos  
Fecha de resolución: 29.4.2011.  
Código solicitud: 850951.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Perseida Software, S.L.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 29.4.2011.  
Código solicitud: 850295.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008), y la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para el periodo 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, para conocimiento íntegro de las mismas, podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, número 7, local 1, 41013, Sevilla.

Interesada: Estudios de Aguas Intra, S.L.U.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 841693.

Interesado: Francisco Sánchez Parrales.  
Acto notificado: Incoación expediente.  
Código solicitud: 853031.

Interesada: Compact Fluorescent Lamp European Company, S.A.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (Incoación).  
Código solicitud: 852079.

Interesada: Doctor Dickens, Sdad. Coop. And.  
Acto notificado: Resolución denegatoria incentivos.  
Fecha de resolución: 8.4.2011.  
Código solicitud: 851483.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de julio de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.